

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30** diez horas con treinta minutos del día **27 del mes de enero del año del 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL 007/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación del “**SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PARA INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ**”, ante la presencia de la **Lic. Karla Soledad Méndez Sandoval**, Coordinadora de Compras la Secretaría de Administración; **Ing. Diego Armando Zapien Hernández**, como Representante de la Unidad Centralizada de Compras, y por parte del área requirente **José Israel Gaytán González**, Responsable Del Área Administrativa De La Dirección De Educación Primaria Una vez presentados, se procede a tomar asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa		Representante
1	IL PUNTO S.A. DE C.V.	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ ZARAGOZA

Tomada la asistencia, se comienza a dar lectura a las preguntas, y a las respuestas proporcionadas por el área requirente. -----

----- INICIO DE PREGUNTAS -----

Nombre del participante: **CIIBO Nutrimental SAPI de CV**

Pregunta 1. Página 21, punto 4 objeto del bien o servicio, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare, ¿Es un servicio de preparación de alimentos o un servicio de entrega de insumos para la preparación de alimentos?

Respuesta: **Corresponde a un servicio de alimentos preparados.**

Pregunta 2. Página 22, punto 5.3.3 retiro de desperdicios, solicitamos amablemente a la convocante aclararnos, ¿Quién será responsable del contrato de recolección de residuos?

Respuesta: **La empresa ganadora será la responsable de la recolección de residuos, que se considera en el anexo técnico de la presente licitación, los cuales deberán ser retirados tres veces a la semana.**

Pregunta 3. Página 22, punto 5.3.3 retiro de desperdicios, solicitamos amablemente a la convocante aclararnos, ¿Dentro de las instalaciones se cuenta con espacio, botes de basura, y utensilios de limpieza necesarios para el retiro de desperdicios o deberán de ser proporcionados por el proveedor adjudicado?

Respuesta: **Deberán de ser proporcionados por el proveedor, de acuerdo la recolección de residuos, que se considera en el anexo técnico de la presente licitación, los cuales deberán ser retirados tres veces a la semana**

Pregunta 4. Página 37, anexo 12 “Texto de la fianza”, solicitamos amablemente a la convocante aclararnos, la metodología para el llenado de este anexo, ya que, al no existir un contrato actual, no tenemos montos, ni fianza otorgada

Respuesta: **Se deberá anexar el formato indicando la leyenda N/A (NO APLICA).**

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 007/2025** sin Concurrencia del Comité denominada “**SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PARA INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ**” para los efectos legales a los que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras



Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 27 del mes de enero del año 2025 dos mil veinticinco**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DEL ACTA-----

Representantes de la secretaría de Administración:

Nombre	Firma
<p>Ing. Diego Armando Zapien Hernández Representante de la Unidad Centralizada de Compras</p>	
<p>Lic. Karla Soledad Méndez Sandoval Coordinadora de Compras Secretaría de Administración.</p>	

Representante Dependencia Solicitante:

Nombre	Firma
<p>José Israel Gaytán González, Responsable Del Área Administrativa De La Dirección De Educación Primaria</p>	

Representantes participantes:

Empresa	Representante	Firma
<p>1 IL PUNTO S.A. DE C.V.</p>	<p>VÍCTOR MANUEL LÓPEZ ZARAGOZA</p>	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL007/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PARA INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ"